



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO

Don José Castro Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.

Considerando que por Decreto de Alcaldía número 149/2016, de fecha 6 de mayo de 2016, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la constitución de una bolsa de trabajo para la cobertura de sustituciones del personal del Servicio de Ayuda a Domicilio actualmente contratado, por motivos de vacaciones, permisos, licencias, enfermedad u otras causas sobrevenidas de similar naturaleza, conforme las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía número 86/2016, de fecha 7 de abril de 2016.

Considerando finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes mencionados y examinadas las alegaciones y/o subsanaciones correspondientes presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con la legislación vigente, vengo en dictar el siguiente DECRETO:

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la bolsa de trabajo referenciada, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y se expondrá en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, con indicación de la causa de exclusión.

#### Relación de aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Aguado Jiménez, María Esmeralda	03888824-F
Arribas Rubio, Beatriz	03922651-R
Diego (De) Othman Bentría, María Fatima Nuria	44223495-S
Jiménez Ávila, María Bendición	51326254-Y
Jiménez Cerro, David Alejandro	03874022-V
Moreno López, Ana	03884166-H
Olmo (Del) Cortes, Clara	08952308-H
Ronco Ballesteros, María Mercedes	03835336-V

#### Relación de aspirantes excluidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa de exclusión
Espinoza Espinoza, Viviana Ena	03952326Y	No presenta Titulación exigida ni declaración jurada

Segundo: Nombrar los miembros del órgano de selección que valorará los méritos conforme a las Bases aprobadas por este Ayuntamiento, que estará compuesto por:

Presidente/a: Don Manuel Delgado Pérez, Secretario de Ayuntamiento.

Vocal: Doña Eva María Ramos Alcolao, Auxiliar Administrativo de Ayuntamiento.

Vocal: Doña María del Carmen García García, Auxiliar Administrativo de Ayuntamiento.

Vocal: Doña Marianela Sánchez García-Tenorio, Auxiliar Administrativo de Ayuntamiento.

Secretaria: Doña Almudena García Figueroa, Secretaria de Ayuntamiento.

Contra estos nombramientos se podrá promover recusación en los términos del artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto: Convocar al órgano de selección para el próximo día 23 de junio a las 9:00 horas, en la Casa Consistorial, para la valoración de méritos.

Sexto: Publicar edicto con el contenido de la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Burguillos de Toledo 15 de junio de 2016.-El Alcalde, José Castro Sánchez. El Secretario (firma ilegible).  
Nº. I.-3703